ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

SERGEOMIN

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO

*¡Líder en Geología y Minería en Bolivia!*

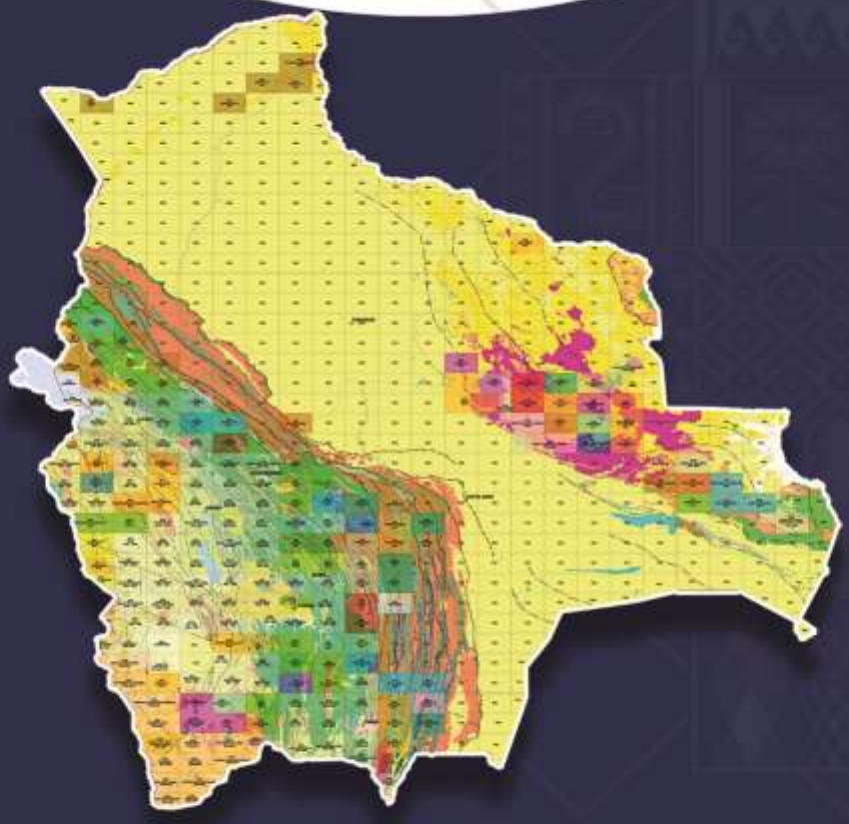

# CARTA GEOLÓGICA

BICENTENARIO DE
BOLIVIA

www.sergeomin.gob.bo

# CARTA GEOLÓGICA

**La Ley de Minería y Metalurgia N° 535, promulgada el 28/05/2014 en su Artículo 80, son atribuciones y funciones de SERGEOMIN: Elaborar, actualizar y publicar la Carta Geológica Nacional, mapas temáticos, geológicos, hidrogeológicos, metalogénicos, mineros, de riesgo geológico, geotecnia, áridos, vulcanología, geotermia, sismología y de otras disciplinas geológicas en coordinación con el sector competente, la Dirección Técnica de Geología Regional, a través la Unidad de la Carta geológica es la encargada en elaborar la carta geológica Nacional Escala 1: 100 000.**

## *¿Qué es la Carta Geológica?*

**Es un Mapa geológico georreferenciado que contiene información de: geomorfología, geología regional, estratigrafía, magmatismo, metamorfismo, geología también se estructural, marco tectónico y petrografía, también se tiene datos de muestreo puntual de ocurrencias de interés económico de minerales metálicos y no metálicos.**

# PROCESO PARA ELABORAR LA CARTA GEOLÓGICA

## 1. TRABAJO DE GABINETE

- Búsqueda y Recopilación de información bibliográfica y cartográfica del área de estudio.
- Digitalización de las curvas de nivel, de los mapas topográficos esc. 1:50.000 (1GM) y ajuste del drenaje con respecto de una imagen satelital del área de estudio.
- Interpretación geológica de imágenes satelitales, Landsat 8, Áster, Radar y otros.
- Elaboración de un mapa geológico base preliminar del área de estudio, en base a los mapas topográficos a escala 1:50.000 (I.G.M., diseccionada en cuatro cuadrantes) e interpretación geológica de imágenes satélites.
- Elaboración y planificación del trabajo de campo (transectas a realizarse, socialización Con los municipios involucrados y actividades de trabajo).

## 2. TRABAJO DE CAMPO

- Verificación de las unidades litológicas y estructuras geológicas, existentes en el área de trabajo.
- Toma de datos de campo, bajo los parámetros de localización y registro de una serie de puntos en el terreno, mediante técnicas y uso de equipos.
- Obtención de coordenadas UTM, Datum WGS-84, zona 20 con un equipo GPS navegador.
- Obtención de datos, de rumbo y buzamiento o DIP/- DIR, con ayuda de una brújula tipo Brunton.
- Descripción macroscópica de las características físicas de la litología, mineralogía y paleontología del área de estudio.
- Descripción geomorfológica-estructural del área de estudio.
- Toma de muestras petrográficas, mineragráficas, geoquímicas y paleontológicas.
- Interpretación preliminar de los datos obtenidos.

## 3. LABORATORIO

- Análisis e interpretación.
- Roca Total.
- Petrográfico.
- Mineragráfico.
- Geoquímico. Roca /veta.
- Paleontológico.

## 4. REVISIÓN

- El Mapa Geológico Preliminar es revisado por los técnicos encargados de realizar la hoja geológica.
- De existir dudas u observaciones se programa una salida al campo para complementar o verificar la información geológica.
- Se realiza la corrección de observaciones tanto en el mapa como en la Memoria Explicativa.

## 5. INFORME FINAL

- Todos los datos obtenidos son plasmados en el mapa geológico y la Memoria Explicativa, que incluye información geomorfología, geología regional, estratigrafía, magmatismo, metamorfismo, geología estructural, marco tectónico y petrografía, también se tiene datos de muestreo puntual de ocurrencias de interés económico de minerales metálicos y no metálicos.
- Esta información es necesaria para la toma de decisiones en la administración de los recursos naturales de país.

## 6. PUBLICACIÓN MAPA

- La Carta Geológica y su Memoria Explicativa son puestas a consulta y venta para los actores mineros, gobernaciones, gobiernos autónomos municipales y público en general.
- Se encuentra disponible en el Centro de Documentación del SERGEOMIN

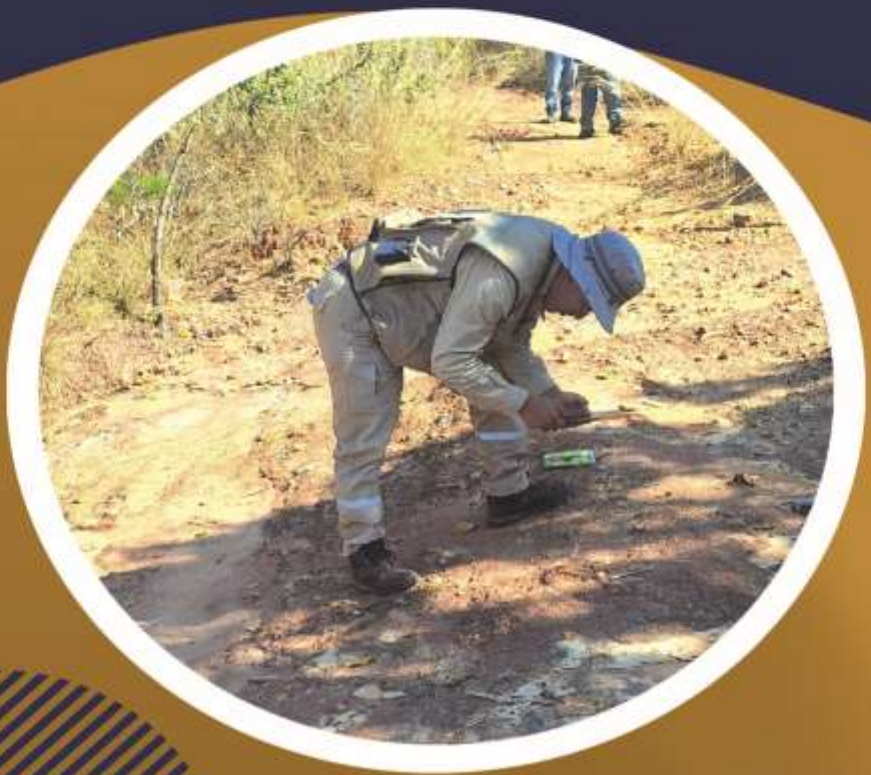

# CONTÁCTANOS

**OFICINA CENTRAL LA PAZ:** Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz N° 1673 Tel: (2) 2900475

**REGIONAL POTOSÍ:** Calle La Paz, Urbanización Los Álamos (Bloque 36 y 37), Zona Cervecería Tel: (2) 6246812

**REGIONAL ORURO:** Adolfo Mier Esq. Avenida Cívica Tel: (2) 5253548

**REGIONAL COCHABAMBA:** Parque Mariscal Andrés Santa Cruz – Hernán Morales Esq. Nanawa N° 1306 Tel: (4) 4281497

**REGIONAL SANTA CRUZ:** Los Tordos N°8 entre 2° y 3° anillo Av. Paraguá Tel: (3) 3463165

**SERGEOMIN**

**SERGEOMINBO**

**@SERGEOMIN**

**SERGEOMIN BOLIVIA**

**info@sergeomin.gob.bo**

**WWW.SERGEOMIN.GOB.BO**

UNICOM
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL